ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIPANDTRIPSA SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, el Quince de mes de Julio del año dos mil trece, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Nueve de Octubre 406 y Córdova tercer piso, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **TRIPANDTRIPSA SOCIEDAD ANONIMA**, los mismos que se detallan a continuación: **a) La Señora Alvarado Dyer Stephanie**, propietaria de 1700 acciones; **b) La Señorita Criollo Alvarado María Paz ,** propietaria de 425 acciones (representada por la Señora Stephanie Alvarado Dyer) **y c) El señor Criollo Pazmiño José** en representación de la compañía como Gerente General y propietario de 1275 acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para, siguiendo lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:
PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012;
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,
TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2012.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por **El señor Criollo Pazmiño José**, en su calidad de Gerente General habiéndose constatado la presencia de los accionistas de la Compañía, el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

De inmediato se pasó a tratar al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del periodo correspondiente al año 2012, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al mismo período, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Se deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y Comisario, respectivamente, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-**

Se continúa con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año 2012, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta. El Presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía, el 2012 presentó una rentabilidad mayor comparada con periodos anteriores. En el 2013 se continuará con el desarrollo e implementación de estrategias financieras y especialmente comerciales que permitan acceder a nuevos mercados, ampliar la gama de servicios que presta la compañía a fin de maximizar su rentabilidad. Concluida la lectura de estos documentos, y luego de cortas deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012**.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h00.-

Alvarado Dyer Stephanie
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Criollo Pazmiño José
ACCIONISTA-GERENTEGENERAL

Alvarado Dyer Stephanie
REPRESENTACION DE LA ACCIONISTA
Criollo Alvarado María Paz